

SER UN CUERPO EDUCADO: EDUCACIÓN DEL CUERPO Y URBANIDAD EN EL URUGUAY (1875-1917)

Gianfranco Ruggiano

RESUMEN

¿La consolidación de la noción de Urbanidad contribuyó en la educación del cuerpo en Uruguay? Propongo indagar los procesos de educación del cuerpo, abordados desde una noción que fue central durante el período analizado: Urbanidad. Para ello analizo Programas Escolares, Manuales de higiene, Manuales de Urbanidad, Periódicos, entre otras fuentes del periodo.

PALABRAS CLAVE: Educación del cuerpo; Urbanidad; Uruguay.

INTRODUCCIÓN

¿Qué es educar un cuerpo? Educar un cuerpo es introducirlo a un territorio de pensamiento dentro del cual tiende a asegurarse el funcionamiento que una determinada cultura construye en torno a los usos y modos de ser de los cuerpos; es introducirlo, por tanto, a las tensiones inherentes a esa misma construcción. Podríamos afirmar incluso que un cuerpo es el efecto de ciertos procesos de educación que son co-extensos a dicho espacio de pensamiento; que no es otra cosa que el resultado de las relaciones que ese mismo cuerpo establece en su interior.

En la medida en que cada uno de los trazos que delimitan esa geografía debe ser establecido a partir de una operación que instaure una referencia allí donde antes no necesariamente existía, una cierta dinámica caracteriza su funcionamiento, ya que cada uno de esos trazos estará sujeto a modificaciones. Como consecuencia inmediata, el lugar que un cuerpo ocupa en ella es siempre un espacio abierto, abierto al caos y al infinito. Las líneas que lo delimitan no se cierran, y su movilidad impone que ser cuerpo no sea otra cosa que constantemente devenir cuerpo, es decir, apenas identificar una posición de relativa estabilidad dentro de un territorio solo provisoriamente delimitado, a partir del cual establecer relaciones con otros cuerpos... y con otros cuerpos, y con otros cuerpos.

Si tomamos como objeto el caso uruguayo de fines del siglo XIX y comienzos del XX, los procesos de educación del cuerpo pueden partir de estos mismos supuestos, de tal manera



que la búsqueda de particularidades debe orientarse al reconocimiento de aquellas líneas más importantes, de aquellos trazos más destacados, de modo de identificar algunos de los límites de ese territorio, así como también algunas de las relaciones que en su interior se establecieron.

Algunas preguntas que podrían orientar esa búsqueda son: ¿cómo se trazan las líneas que marcan los límites del cuerpo para el caso del Uruguay del '900?; por otro lado, y asumiendo que los procesos de educación de los cuerpos se relacionan directamente con esas mismas líneas, ¿cómo se produce esa operación de trazado de límites?, ¿existen características particulares para el caso del Uruguay entre los años 1875 y 1917?

Este trabajo tiene por objeto abordar, desde una perspectiva historiográfica, los procesos de educación del cuerpo en el Uruguay de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Para su realización parto de la selección de una serie más o menos extensa de documentación historiográfica del período vinculada a dicho objeto de investigación. Sin dudas aquí, de la misma forma que en cualquier otra investigación, no podré más que realizar un recorte manejable del casi infinito universo de fuentes del período, por lo que se hace necesario una selección responsable y meditada. Para ello se buscará complementar fuentes de orígenes diversos, que permitan dimensionar cabalmente los elementos identificados para el análisis.

Si es cierto que es en los cuerpos que se despliega la (bio)política que caracteriza nuestras sociedades occidentales modernas, no menos cierto es que este fenómeno general escapa a inscripciones institucionales rígidas. Desde esta perspectiva teórica resulta fundamental, por ello mismo, intentar introducirnos en las fuentes seleccionadas estableciendo ciertos diálogos con el contexto general en el cual ellas cobran sentido; lo cual planteado en forma de pregunta podría ser dicho de la siguiente manera: ¿cuáles fueron las condiciones de posibilidad para que los cuerpos se constituyesen como objetos de intervención educativa?, ¿en relación a qué transformaciones generales de la sociedad uruguaya del '900 puede entenderse la consolidación de ciertos mecanismos de intervención y organización de la vida que tomaron a los cuerpos como su objeto principal?

ACERCA DE LA NOCIÓN DE URBANIDAD

En el novecientos [en Uruguay] todo ha cambiado y la transformación no es sólo cuantitativa sino también cualitativa:

la mayoría de la población del país se ha urbanizado en un marco espacial específico y en su mentalidad.

BARRÁN, 1979

Si es cierto que nuestras sociedades se estructuran a partir de la oposición entre el medio urbano y el medio rural, igualmente cierto es que esta oposición no implica una mutua negación, sino que por el contrario entre uno y otro se establecen relaciones, se tejen solidaridades. Mucho más que como una negación de “lo rural”, la imposición de “lo urbano” como fundamento de organización de la vida moderna debe ser entendida como una configuración particular de cómo se establecen estas relaciones¹.

Prescripciones morales que se universalizan, rectitudes corporales que se imponen, “buenas maneras” y “etiqueta” que se consolidan como elementos de distinción social; cuestiones que no refieren directamente al crecimiento de las ciudades desde un punto de vista arquitectónico, cuantitativo. La urbanidad no nos hablará únicamente de cómo vivir *en* las ciudades, sino de cómo vivir *con* las ciudades, o lo que es lo mismo, cómo vivir *en relación a* las ciudades, a partir de las relaciones que comienzan a establecerse, y que comienza a no poder no establecerse, con los espacios urbanos.

Una ciudad no [es] sólo un conjunto de casas, visión excesivamente simplista del fenómeno urbano. Casas existen en el campo, dispersas o formando grupos (...) y, sin embargo, éstas no constituyen ciudades. Por consiguiente, la ciudad es otra cosa; una determinada organización funcional que cristaliza en estructuras materiales. (CHUECA, 2005: 14)

Por eso es que esta noción de “urbanidad” no se limita a la organización de los espacios de las ciudades específicamente, sino que lo que busca es regular la vida a partir de esos espacios urbanos, también en los medios rurales; una vida que requiere para ello, al menos en cierta medida, entenderse en sí misma, podríamos decir explicarse sin la referencia de nada más que de sí misma.

Y al mismo tiempo, diferentes procesos generales de transformación de las sociedades influyen en estas nociones, ya que son ellas mismas producto de la interacción de condiciones culturales, sociales, políticas, económicas, entre otras.

¹ Cf. SENNETT, 2003.

Al margen de cualquier referencia moral explícita, al margen de los tratados de urbanidad que fijan durante la época clásica el código de las posturas, el médico en cuanto tal ahora enumera los componentes de un buen porte. La “competencia” del terapeuta le otorga un mayor derecho a la exactitud. Se apega a una estética de la conformación. La “buena posición” se ofrece como lo que el cuerpo “es” en su propia constitución y parece definirse según un análisis de la naturaleza. (VIGARELLO, 2005: 21)

En definitiva, lo fundamental, lo que se encuentra en la base de este fenómeno, no es otra cosa que la transformación del hombre en términos modernos². Desde la perspectiva asumida en esta investigación, el hombre es un producto cuyo origen puede ser identificado con cierta exactitud³; y a partir de esta “invención” del hombre, de la posibilidad de objetivación de lo humano, es que la vida puede ser entendida en sí misma, con sus leyes, con sus engranajes, etc. En este sentido no puedo sino hacer acuerdo con Vigarello cuando afirma *“El sujeto occidental, no hace falta decirlo, es también la culminación de un intenso trabajo sobre el cuerpo.”* (VIGARELLO, 2005: 22)

La relación hombre-espacio, al igual que la relación cuerpo-espacio, se establecerá a partir del diálogo de dos realidades independientes, ya objetivadas, que se nos presentan como trascendentes, al menos en cierta medida, la una respecto de la otra. Para explicar qué es el hombre ya no será necesario hacerlo en función de su entorno, de la misma forma que el espacio adquirirá una racionalidad propia, independiente de la figura del soberano. Y sin embargo del uno al otro puntos de contacto, vínculos estrechos, diálogos y relaciones, que determinan las principales características de ambos elementos; un hombre que, si bien es trascendente, está atravesado por condiciones de posibilidad culturales, políticas, económicas,

²Asociado a este proceso, el cuerpo se construye sujeto a un conjunto de regulaciones, es así que puede afirmarse que “...se desejava criar um corpo civilizado, onde não existissem excessos, onde os gestos fossem comedidos e, sobretudo, econômicos e úteis a finalidades precisas. O corpo como espetáculo estava fora do receituário da ‘vida saudável’ construído pela sociedade oitocentista, sobretudo pelo discurso médico.” (SOARES, 1998, p. 58)

³La influencia del pensamiento foucaultiano es innegable; en particular, esta noción busca vincularse con lo afirmado por Foucault en *“Las palabras y las cosas; una arqueología de las ciencias humanas.”*, específicamente “el hombre es sólo una invención reciente, una figura que no tiene ni dos siglos, un simple pliegue en nuestro saber...” (FOUCAULT, 1993: 9).



entre otras⁴, y un espacio que, aun cuando consigue imponerse a la geografía y no depende de ella, se piensa a escala humana, se piensa como un cuerpo humano compuesto por las mismas partes y regido por las mismas leyes que el cuerpo descripto por la anatomía y explicado por la fisiología⁵.

Ya sea en el nivel homogéneo del cuerpo/especie, o en la multiplicidad del cuerpo/hombre⁶, la relación cuerpo-espacio es determinante, y tanto en uno como en otro nivel, se consolidan campos de saber, se definen relaciones de poder, se configuran prácticas de ejercicio del poder.

La urbanidad será, pues, una noción central a la hora de abordar el análisis de la historia del Uruguay, más aun si limitamos este estudio al período en el que las transformaciones de las mentalidades dan cuenta de la instauración y consolidación de un modelo de organización de la vida, tanto desde un punto de vista material cuanto simbólico, a partir de parámetros urbanos.

UNA APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN DE LOS CUERPOS EN EL URUGUAY (1875-1917) A PARTIR DEL RESTREO DE LA URBANIDAD EN LAS FUENTES

No existe, pues, urbanidad sin virtud: no hay que esperar el hacernos agradables y granjearnos el ajeno cariño, sin fecundar nuestro corazón con las dulces inspiraciones que nos vienen del Cielo...

CARREÑO, 1892

Quizás convenga retomar la pregunta inicial y volver sobre el mismo problema que da sentido a este trabajo, quizás de esa forma sea posible dimensionar la propia noción de *urbanidad*, y de ese modo rastrear los trazos en las fuentes que arrojen luz sobre el espacio que estoy intentando delinear, ¿qué es un cuerpo educado?, o más específicamente en este

⁴ A este respecto resulta ilustrativo el hecho de que las características de la inmensa mayoría de representaciones que nos sirven de referencia se corresponden con un modelo masculino, adulto, europeo, blanco, urbano, claramente perteneciente a ciertos sectores sociales. Tal vez el caso paradigmático sea el *Hombre de Vitrubio* representado por Leonardo da Vinci, pero estamos lejos de contar con un único ejemplo.

⁵ Al respecto ver SENNETT, R. *Carne y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. En particular el capítulo ocho, *Cuerpo en movimiento*. "...los planificadores se guiaron por la mecánica sanguínea: pensaban que si el movimiento se bloqueaba en algún punto de la ciudad, el cuerpo colectivo sufría una crisis circulatoria como la que experimenta el cuerpo individual durante un ataque en el que se obtura una arteria. SENNETT, 2003, p. 283.

⁶ Cf. FOUCAULT, 2006.



momento, ¿cómo la urbanidad contribuyó a construir cuerpos educados?, ¿cuáles fueron los cuerpos sobre los que la urbanidad se inscribió para el caso del Uruguay entre 1875 y 1917?, ¿al interior de qué espacio de pensamiento deberíamos comprender el concepto de *urbanidad*, y sobre todo, en relación a qué otros conceptos sería esto posible?... quizás a partir de allí resulte posible sumergirnos en las fuentes y transitarlas.

Como primer elemento convendría señalar la imposibilidad de entender a la urbanidad por fuera de una red de significaciones que le asignan un lugar determinado en este territorio que estamos recorriendo. En esa red encontramos otros conceptos que serán determinantes de las características que la urbanidad tendrá en este trabajo. Las propias fuentes dan cuenta de la imposibilidad de entenderla de manera independiente, por ejemplo, de la virtud o de la moral. De este modo, por urbanización no se deberá entender solamente el crecimiento de las ciudades desde el punto de vista arquitectónico, es decir lo que podríamos identificar como la transformación de un espacio “rural” en un espacio “urbano”. Si bien este proceso fue fundamental, la urbanidad a la cual se está haciendo referencia supone todo un conjunto de prácticas directamente vinculadas a, y derivadas de, este crecimiento urbano, y a la forma de organizarse la vida en las ciudades, que al tiempo que suponen la existencia de este espacio urbano, tienden a su organización, y de este modo contribuyen a asegurar su continuidad. Estas prácticas abarcan tanto prescripciones morales, como principios de comportamiento en sociedad, entre otros.

Si tomamos por caso los programas escolares vigentes a partir del año 1897 encontramos que éstos presentan tres contenidos fundamentales, tanto para el problema de investigación que este trabajo busca poner en cuestión, como para la propia organización de la enseñanza por parte de los maestros que lo utilizaban, ya que estos contenidos determinaban “...la latitud que durante el año ha[bría] de darse á esta enseñanza.” (URUGUAY. PROGRAMAS ESCOLARES APROBADOS POR RESOLUCIÓN GUBERNATIVA DE FECHA 1º DE FEBRERO DE 1897, 1907, p.10); ellos son: *Moral, Hábitos y Urbanidad*. Por lo que podríamos suponer que, al menos en esta fuente, entendida como objeto de enseñanza la urbanidad no será algo independiente de la moral y de los hábitos. Lo cual resulta por demás significativo si lo ponemos en diálogo con otra de las fuentes analizadas, en la que se afirma que “...la misión del maestro no es solo instruir sino, y muy sobre todo, educar *moralmente*.” (URUGUAY. EL MAGISTERIO URUGUAYO, 1899, nº 5, p. 2).



Cabe preguntarse acerca de la presencia, en otras fuentes, de esta misma relación entre urbanidad y moral, o mejor dicho entre urbanidad, moral y hábitos. Y al hacerlo no tardaremos en encontrar nuevas superposiciones entre ellas. De tal modo que según el *Manual de buenas maneras...* de Manuel Antonio Carreño podría señalarse la “*íntima relación que existe entre las reglas y prácticas de la urbanidad, y los deberes que la religión y la moral nos imponen...*” (CARREÑO, 1892:7).

Por otra parte, al mirar la revista especializada *El Maestro*, encontramos que de una manera muy similar, al hablar de los “*Preceptos de urbanidad*”, se indica que

Los deberes de civilidad no son un simple convenio ni una etiqueta inútil, sino una ley nacida de la necesidad (...) Las leyes ó reglas que rigen en esta materia, son las que conforme á la razón y á la buena moral han establecido en los países cultos los hombres doctos y bien educados... (URUGUAY. EL MAESTRO, Vol. VII, 1878, p. 47).

Por lo que ahora sí podríamos aventurar, al menos en términos de hipótesis de trabajo, que la urbanidad deberá ser entendida siempre en su relación directa con una dimensión moral que le fue constitutiva. De tal forma que moral, hábitos y urbanidad, analizados en relación al problema de esta investigación, no constituirán únicamente uno de los contenidos de los programas escolares que conforma el corpus de fuentes seleccionado; esa misma continuidad que los ubica como objeto de enseñanza privilegiado será la que hará imposible distinguir la urbanidad de preocupaciones morales que comenzaron a ser dominantes, de comportamientos y actitudes que tendieron a instalarse, y en torno a los cuales fue posible llevar adelante la pretensión de homogeneización de la sociedad en términos de una sensibilidad que ciertos sectores sociales buscaron legitimar.

Probablemente uno de los ejemplos más significativos al respecto de los diversos lazos conceptuales de los que la noción de urbanidad formó parte, al menos para el caso uruguayo durante el período analizado, podamos encontrarlo en el hecho de que el programa escolar vigente entre 1897 y 1917 tenía un apartado Religión como uno de sus contenidos, que para las escuelas urbanas y a partir del 5° año, pasaba a conformar un contenido más amplio denominado Religión, Moral y Urbanidad. Y de ese modo, a la ya enunciada relación



entre Urbanidad y Moral, deberíamos incorporarle también, aunque deberá ser objeto de análisis qué tan unidas están estas dos nociones, una relación entre Urbanidad y Religión.

Lejos de llamar la atención, esta presencia viene a confirmar la relación entre moral religiosa y moral laica, ya tantas veces analizada; viene a introducir, pertinente sería decirlo, a la Urbanidad en el medio de esta relación entre Religión y Moral, haciendo sospechar más continuidades que rupturas, tanto entre ellas, como en las formas de concebir el trabajo sobre los cuerpos.

De esta idea del cuerpo y la salud derivó, como observaremos, una moral, normas de conducta que se parecen, sospechosamente, a las que predicaba la ética cristiana tradicional corregida por el ascetismo burgués, más prudente y equilibrado, un verdadero justo medio entre la satisfacción y la negación del deseo. Moralistas y pedagogos dedujeron principios de la ‘economía’ del cuerpo. (BARRÁN, 1995, p. 27.)

A partir de allí, toda una serie de indicaciones que abarcaron dimensiones aparentemente tan distantes como la vestimenta, la alimentación, la higiene, los ejercicios físicos, las prácticas sexuales, los usos del tiempo libre, entre otros, y que se orientaron a enseñar a “...presentarnos de una manera decente en todo tiempo y lugar, y á portarnos decorosamente con nuestros semejantes en las visitas, en las conversaciones, en la mesa, en el juego y en todas las demás ocasiones que ofrece el trato humano y social...” (URUGUAY. EL MAESTRO, Vol. VII, 1878, p. 47).

Si nos detenemos un momento en el ya mencionado *Manual de Urbanidad y buenas maneras...* de Manuel Antonio Carreño podremos ver en la propia estructura del libro esta articulación entre moral y urbanidad, así como también su traducción más cotidiana en una serie de prescripciones y hábitos, cuyo primer espacio de inscripción serán los cuerpos a los cuales están orientados. El manual tiene dos partes principales: una primera que se titula *Deberes morales del hombre*, compuesta de tres capítulos, *Capítulo I; de los deberes para con Dios. Capítulo II; de los deberes para con la sociedad. Capítulo III; De los deberes para con nosotros mismos*, y en la que, como ya podemos sospechar por el propio título, la relación de la urbanidad con la moral ocupa un lugar fundamental; y una segunda parte compuesta por seis capítulos, que conforman el manual propiamente dicho, *Capítulo I: Principios generales;*



Capítulo II: Del aseo; Capítulo III: Del modo de conducirnos dentro de la casa; Capítulo IV: Del modo de conducirnos en diferentes lugares fuera de nuestra casa; Capítulo V: Del modo de conducirnos en sociedad; Capítulo VI: Diferentes aplicaciones de la urbanidad. (CARREÑO, 1892, p. 385-388), en la que lo que vemos configurarse es, una vez más, una relación directa entre la urbanidad y ciertos hábitos y/o prácticas y usos –que desde la perspectiva asumida son, siempre, usos del cuerpo–, la cual está atravesada por la misma dimensión moral que le da sentido a la primera parte del libro.

La urbanidad podría ser entendida entonces, intentaré sostener esta idea, como uno de los campos de educación de los cuerpos, que articulan ciertos conocimientos sobre el cuerpo con una dimensión más asociada a la regulación de los cuerpos; podría decirse, la urbanidad será una de las instancias privilegiadas de educación de los cuerpos debido a la relación que puede establecer entre una dimensión epistémica, en la que se producen y acumulan conocimientos sobre el cuerpo, y un nivel en el que estos saberes se traducen en intervenciones concretas y cotidianas sobre ellos.

De ser posible sostener esta hipótesis, es decir, si efectivamente la urbanidad puede ser pensada como una instancia de educación de los cuerpos en la misma medida en que consigue articular un plano epistémico con un nivel en el que se configuran y definen intervenciones sobre los cuerpos, entonces todo un conjunto de instancias deberían ser consideradas en conjunto: urbanidad, educación física, higiene, entre otros. Pero a su vez, de ser posible corroborar esta hipótesis, será necesario considerar la función disyuntiva que esa misma articulación epistémico-regulatoria opera; es decir, deberá analizarse el establecimiento de cierta relación, y el carácter distributivo que esta operación posee dentro del mismo territorio epistémico en el que esos conocimientos son producidos.

Lo que intento afirmar es que la urbanidad, la educación física en general y la gimnasia en particular, la higiene, así como otras instancias privilegiadas de educación de los cuerpos, se constituyen como tales en la medida en que logran estabilizar cierta articulación entre un plano de conocimientos sobre el cuerpo y un conjunto de intervenciones que operan esa misma educación; y al mismo tiempo intento sostener que esta constitución tiene como efecto una distribución, al interior de ese mismo territorio epistémico, de los cuerpos sobre los que intervienen. Disyunción que está atravesada, al menos así lo indican las fuentes, por una dimensión moral que la estructura.



Pero volvamos a las fuentes, para dejar que sean ellas las que informen al respecto de lo que estoy intentando decir... volvamos a las fuentes, e intentemos comprender en torno a qué nociones son construidas, cómo definen formas de trabajo sobre el cuerpo, cuáles son los objetivos que se persiguen; en definitiva, volvamos a ellas, procurando encontrar el suelo epistémico a partir del cual son construidas, y el espacio de pensamiento en el cual ocupan un lugar específico.

TRAZAR NUEVOS LÍMITES, REGULAR DE LOS EXCESOS Y HOMOGENEIZAR LAS DIFERENCIAS: LA BÚSQUEDA DE NUEVAS RELACIONES ENTRE LOS CUERPOS

Difícil tarea es la del investigador que debe priorizar una posición teórico-metodológica de abordaje que dé cuenta del objeto que pretende analizar y a partir de allí organizar el abordaje del mismo. De esa manera, y sin la pretensión de exhaustividad, cabe proponer una serie de elementos cuyo estudio, a partir del problema de investigación propuesto, podrá suponer un gran interés, al tiempo que contribuye para la comprensión de aquel Uruguay de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX desde la perspectiva de la historia cultural.

En este sentido me limitaré, en este trabajo, a sistematizar algunos de los aspectos centrales que esa misma sociedad priorizó al momento de llevar adelante procesos de educación de los cuerpos. El esfuerzo será, en primer lugar, por presentar de manera articulada una serie de dimensiones en las que se inscribieron esos mismos procesos, y que solo en términos analíticos pueden ser independizadas unas de las otras.

Tres serán los niveles de análisis propuestos: 1) un proceso general que podríamos llamar de trazado de nuevos límites de los cuerpos; 2) un segundo proceso orientado hacia la “regulación de los excesos”; y 3) una pretensión de homogeneización de la gran diversidad que caracterizaba los cuerpos en los cuales los procesos de educación de los cuerpos se inscribieron para el caso uruguayo del período delimitado. Así como también algunas preguntas podrán proponerse para cada uno de ellos: por un lado ¿en qué medida la piel representó un límite de los cuerpos?, ¿de qué manera se operó sobre esos cuerpos, de modo tal que la vestimenta excedió la mera acción de cubrir la piel y la higiene pasó a significar mucho más que mantenerla limpia?; por otro lado, ¿qué nuevos equilibrios fueron construidos respecto de los usos de los cuerpos en el Uruguay del ‘900?, y a partir de ellos, ¿qué nuevos excesos fueron identificados y combatidos?, ¿podemos entender que la búsqueda por regular



los modos de alimentación y el consumo de bebidas alcohólicas estuvo asociada a ese proceso más general?; y por último, ¿cómo se operó sobre los cuerpos en el Uruguay de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX de modo de hacer posible, no solamente la identificación de diferentes cuerpos –cuerpos masculinos, femeninos, adultos, jóvenes y niños, entre otros–, sino principalmente la jerarquización de unos respecto de los otros?, ¿es posible identificar la búsqueda por intervenir sobre la heterogeneidad que caracterizó aquella cultura uruguaya finisecular con el objetivo de una mayor homogeneización y organización?

Evidentemente, estos tres niveles se entrelazan transversalmente, sus límites se desdibujan, y las posibilidades de identificar claramente categorías de análisis se nos escapan. Y lo hacen en la medida en que son atravesados, cada uno de ellos, por una dimensión moral; mejor dicho, en la medida en que se constituyen a partir de un conjunto de valoraciones morales y moralizantes por fuera de las cuales resulta imposible entenderlas.

De tal forma que las prescripciones respecto a las prácticas de alimentación y de vestimenta son construidas desde las mismas valoraciones morales que configuran un campo de conocimientos sobre el cuerpo estabilizado bajo el nombre de *Higiene*. Y del mismo modo, las disyunciones que operaron sobre los cuerpos, permitiendo identificar más o menos claramente qué cuerpos eran “bellos”, “agradables” y “atractivos” –y evidentemente sus opuestos “feo”, “desagradable”, “repulsivo”– pueden ser entendidas como trazos que fueron consolidándose en la medida que contribuyeron a delimitar un territorio de pensamiento, compartido con esas mismas prescripciones morales.

Moral y estética se articulan entre sí permitiendo un trabajo relativamente efectivo sobre el cuerpo. Y al tiempo que esa efectividad está asociada a la existencia de un plano o territorio de pensamiento⁷ en el cual, en ambos niveles, se despliegan intervenciones sobre los cuerpos, no sería apropiado minimizar las tensiones y ambigüedades que caracterizan el proceso de constante (re)trazado de ese mismo plano.

Para referir solamente a una de las tensiones más significativas para el caso uruguayo entre los años 1875 y 1917 baste referir una vez más al ya mencionado lazo conceptual que la propia noción de Urbanidad mantuvo con la Religión. En un contexto de creciente laicización del estado uruguayo, en el que a su vez el conocimiento científico en general y el saber médico en particular tendieron a identificarse cada vez más directamente con la verdad, la

⁷ Si bien no son sinónimos, en este caso podríamos del mismo modo utilizar la noción foucaultiana de “suelo epistémico”. Cf. FOUCAULT, 1993.



Religión se mantuvo como uno de los contenidos del programa escolar vigente entre los años 1897 y 1917. No parecería ser aventurado resaltar la coexistencia, a pesar de todos los esfuerzos realizados por ciertos grupos sociales, de más de una verdad sobre el cuerpo en disputa por la legitimidad simbólica, al menos una predominantemente científico-médica y otra de carácter más bien religioso. Pero al mismo tiempo valiéndose de la existencia de esa misma multiplicidad, partiendo de ella mucho más que negándola. “*La religión y la ciencia tienen una madre comun, la verdad; son hermanas...*” (URUGUAY. EL MAESTRO, Vol. V, 1876, 374).

Será en esa multiplicidad, en ese entramado de relaciones epistémicas, en esa complejidad en la que concepciones que podríamos suponer antagónicas encuentran puntos de superposición y diálogo, donde mayor interés podemos suponer en términos de análisis de los procesos de educación de los cuerpos. El ejercicio será, pues, abordar las relaciones que en el Uruguay de fines del siglo XIX y comienzos del XX se establecen entre ese conjunto sólo relativamente homogéneo de conocimientos y una multiplicidad de cuerpos acerca de los cuales esos mismos saberes refieren.

CONSIDERACIONES (AUN NO) FINALES

Si la validez de cualquier investigación está en relación directa con la originalidad de sus postulados, este trabajo se encuentra en la difícil situación de proponer ciertas afirmaciones ya elaborados anteriormente a partir de otros estudios. Sin embargo, asumiré el riesgo de transitar el camino de lo evidente al sostener, al menos en términos de hipótesis, que las nociones de “material” y “simbólico” deben ser revisadas al referirnos a las relaciones entre naturaleza y cuerpos, en términos generales a la forma de producir una verdad sobre el cuerpo, o más específicamente a los procesos de construcción de los cuerpos. Nada hay más material que una verdad, nada es más simbólico que el cuerpo.

Sin intentar establecer continuidades forzadas, parto de la noción de que “*La <<naturalidad>> del cuerpo no es natural*” (FOLGAR y RODRÍGUEZ, 2001, p. 103), e intento avanzar hacia la idea de que la naturaleza de los cuerpos no es natural.

Me limitaré, en este momento, a intentar poner de manifiesto las formas en que, para el caso uruguayo y durante el período delimitado, se definen materialidades discursivas y se construyen significaciones corporales, basándome para ello en el conjunto de fuentes documentales seleccionadas.



Metáfora por excelencia, nada respecto del cuerpo es en sí mismo material. La realidad del cuerpo no se deriva de cierta materialidad, del mismo modo que su dimensión orgánico-funcional no es material más que a partir del momento en que se configuran en torno suyo una serie de prácticas, que son siempre en relación a ciertas condiciones particulares, que pretenden intervenir en la multiplicidad de los cuerpos.

Por eso mismo, operar sobre la “naturaleza” de los cuerpos no será nunca una intervención políticamente neutra, siempre debe ser entendida como un intento por producir un efecto en aquel otro cuerpo social que, al igual que éstos, presenta ciertas condiciones que se pretenden “naturales” y que deben ser cuidadosamente atendidas. Quizás también por ello es que las múltiples formas de valorar esa misma naturaleza por parte de la sociedad uruguaya del ‘900 hayan estado cargadas de ambigüedades.

Si tenemos en cuenta, por otra parte, que la traducción cotidiana de ese principio general que nos permitiría decir que la vida es el campo de acción biopolítico por excelencia la encontramos en esa extensa serie de mecanismos diversos de regulación y educación de los cuerpos, que son al mismo tiempo mecanismos de regulación de la vida, una regulación que se orienta a maximizar la vida desde el punto de vista de su cronología, y que encuentra en el infinito una utopía en cuya búsqueda la sociedad uruguaya del novecientos no escatimó esfuerzos, entonces la vida de cada sujeto podría ser entendida como ese espacio de pensamiento solo parcialmente definido y estabilizado, cuyos límites tendería a coincidir, esa fue (¿es?) la pretensión, con ese “justo medio”, con ese equilibrio al que me referí anteriormente.

De ser posible sostener esa hipótesis, la muerte no necesariamente tendría que coincidir con el término de la vida orgánica de un individuo; un alejamiento excesivo respecto de ese espacio que identificamos con la vida podría igualmente significar la muerte desde el punto de vista político. Tampoco en este punto resulta importante demostrar “científicamente” eso que podríamos identificar como errores presentes en lo que informan las fuentes acerca de la amenaza de la muerte si los cuidados higiénicos fueran excesivos⁸; no se trata aquí de refutar una verdad con otra verdad más actualizada. Lo que intento proponer es la posibilidad

⁸Numerosos ejemplos podría encontrarse en las fuentes seleccionadas para esta investigación; a modo ilustrativo transcribo el siguiente pasaje: “...el menor descuido es suficiente para perder la salud; no tuvieron duda de que la ignorancia en este punto es causa de que las más de las personas sean débiles o enfermas, y de que estas enfermedades, que hacen sufrir muchísimo a quienes las padecen, a la familia y a los amigos, terminan con frecuencia por la muerte.” (BERRA, 1887, p. 14)



de que esa verdad efectivamente produjera prácticas que la confirmaran, o dicho de otra forma, propongo imaginar que esas afirmaciones sí son verdades que producen socialmente, y que definen lugares para ciertos tipos de cuerpos que se alejan de ese “justo medio” y que por eso mismo pueden ser considerados más cercanos a la muerte que a la vida desde el punto de vista político.

TO BE AN EDUCATED BODY: EDUCATION OF THE BODY AND URBANITY IN URUGUAY (1875-1917)

ABSTRACT

Did the notion of Urbanity contribute in the education of the body in Uruguay? The research of the processes of the education of the body approached from a central notion during the time analyzed: Urbanity. For this, I analyze school programs, hygiene manuals, urbanity manuals and journals, amongst other sources of the time.

KEYWORDS: *Body Education; Urbanity; Uruguay*

SER UM CORPO EDUCADO: EDUCAÇÃO DO CORPO E URBANIDADE NO URUGUAI (1875-1917)

RESUMO

A consolidação da noção de Urbanidade contribuiu na educação do corpo no Uruguai? Proponho indagar os processos de educação do corpo, abordados desde uma noção que foi central durante o período analisado: a Urbanidade. Para isso analiso Programas Escolares, Manuais de higiene, Manuais de Urbanidade, Periódicos, entre outras fontes do período.

PALABRAS-CHAVE: *Educação do corpo; Urbanidade; Uruguai.*

FUENTES CONSULTADAS

BERRA, F. Nociones de Higiene privada y pública. Montevideo: Librería nacional de A. Barreiro y Ramos, 1887.



_____/ Una lección de Higiene: Preparación-Enseñanza-Inspección. Montevideo: Imprenta artística de Dormaleche y Reyes, 1889.

CARREÑO, M.A. Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de los jóvenes de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre. Paris: Librería de Garnier Hermanos, 1892.

HUDSON, W. La tierra purpúrea. Montevideo: Cuadernos de Marcha, 1968.

LAMAS, A. Educación Física y manual de gimnasia escolar. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1903.

_____/ y LAMAS E. Lecturas sobre moral, higiene y economía doméstica. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1909.

LEGNANI, M. Esbozo de una higiene integral. Montevideo: Imprenta artística de Dornaleche hermanos, 1918.

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, F. El cuerpo humano: Nociones elementales de Anatomía, Fisiología e Higiene. Montevideo: Instituto Martínez Vázquez, 1912.

MORAGUÉS, M. El cuerpo humano: Nociones de Fisiología e Higiene. Montevideo: Librería e Imprenta Vázquez Cores y Montes, 1897.

SINUÉS, M.P. La mujer en nuestros días. Obra destinada a las madres y a las hijas de familia. Montevideo: Imprenta Rural, 1878.

SOLARI (Dr.). Higiene íntima y salud del hombre y de la mujer. Montevideo: Imprenta Latina, 1894.

STAFFE, B.A. Usos y prácticas sociales: Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. Montevideo: Barreiro y Ramos Editor, 1893.

_____/ De la Necesidad y los medios de agradar. Montevideo: Barreiro y Ramos Editor, 1896.

URUGUAY. Dirección General de Instrucción Primaria. Programas Escolares aprobados por resolución gubernativa de fecha 1º de febrero de 1897. Montevideo: El siglo ilustrado de Mariño y Caballero, 1907.

URUGUAY. Dirección General de Instrucción Primaria. Programa de enseñanza primaria para las escuelas urbanas. Montevideo: El siglo ilustrado de Gregorio Mariño, 1917.

URUGUAY. Dirección General de Instrucción Primaria. Programa para las escuelas rurales. Montevideo: El siglo ilustrado de Gregorio Mariño, 1917.



URUGUAY. Dirección General de Instrucción Primaria. Proyecto de programa de enseñanza primaria para las escuelas urbanas año 1921. Montevideo: Imprenta Nacional, 1926.

URUGUAY. *EL MAESTRO: Periódico semanal de instrucción y educación*, Montevideo Vol. V, 1876.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

BARRÁN, J.P. y NAHUM, B. Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo I: El Uruguay del novecientos. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1979.

_____/ Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos. Tomo 3. La invención del cuerpo. Montevideo: Banda Oriental, 1995.

CHUECA, F. Breve historia del urbanismo. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

FOLGAR, L. y RODRÍGUEZ, R. *Una reflexión del lugar del cuerpo en la construcción de la identidad*. En: Encuentro de investigadores en Educación Física, VII, 2000, Montevideo. Actas del VII Encuentro de Investigadores en Educación Física. Montevideo: Ideas, 2001. p. 99-107.

FOUCAULT, M. Las palabras y las cosas. México: Siglo XXI editores, 1993.

SENNETT, R. Carne y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

SOARES, C. Imagens da educação no corpo. Campinas: Autores Associados, 1998.

VIGARELLO, G. Corregir el cuerpo: historia de un poder pedagógico. Bs. As.: Nueva Visión, 2005.